

MATRÍCULA 2022-2023. FPB DE SEGUNDO

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR MATRÍCULA

La matrícula 2022-2023 **para 2º FPB** se hará de manera **telemática**, a través de la plataforma "AULES", y los documentos que más abajo se especifican se subirán directamente a la **plataforma** en cualquier momento dentro del calendario de matrícula fijado para 2º FPB: **del 27 de junio hasta el 6 de julio.**

La mayoría del alumnado conoce la plataforma Aules, y puede participar en su propio proceso de matrícula. No obstante, en el siguiente enlace disponen de un breve manual para acceder a la plataforma (también disponible en la página web del IES):

https://portal.edu.gva.es/iesoleana/wp-content/uploads/sites/733/2020/03/GUIA_USO_AULES_ALUMNADO.pdf

De forma excepcional, en caso que alguna familia no pueda formalizar la matrícula de forma telemática (por ejemplo por no disponer de impresora, no tener conexión a Internet...) podrá ir al centro, con cita previa, y se le facilitarán los impresos para su cumplimentación. Para concertar dicha cita, será obligatorio llamar por teléfono al centro en horario de 9h a 13h.

En el caso de que algún alumno/a de 1º FPB repita curso, la matrícula tendrá que hacerla de forma presencial en la secretaría del centro, solicitando cita previa para la semana del 1 al 10 de julio.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR (escaneada o fotografiada)

1. **Tasa Modelo 046.- solicitar en**
<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>
para el pago de la tasa administrativa que comprende expedición de:
Tarjeta de identidad 2,22 euros.
2. **Ingreso bancario en CAJAMAR** de 10 € en concepto de carné precargado con saldo a la siguiente cuenta:

ES 05 3058 7001 1127 3800 0024.
3. **En el caso de no tenerlo: Solicitud de acceso a "Web familia"** detallando, con claridad, la dirección del correo electrónico, con el objetivo de recibir comunicaciones del profesorado, ausencias del alumnado/a y calificaciones e información.
4. En el supuesto de ser mayor de edad y darse la circunstancia de que los padres no corrieran con sus gastos educativos o de alimentación. **Declaración Anexo III.**
5. **Ficha de inscripción de socios** para aquellos que deseen pertenecer al **A.M.P.A.**

Deberán abonar, en la cuenta que dicha Asociación tiene abierta en Cajamar, la cantidad de **12 euros**.

6. **Modelo de solicitud de transporte escolar** para todos aquellos alumnos/as que estén interesados (si hay disponibles plazas vacantes)

NOTA:

PARA PODER SER ADMITIDA LA MATRÍCULA, EL ALUMNO DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS. EN EL CASO DE NO SER POSIBLE TENER TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO DE LA MATRÍCULA, SE DEBERÁ PRESENTAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.